

1 n.º 4, C/ San Roque, 3 de EL Palmar, C/ Adrián Viudes n.º 2 de Beniaján, C/ Escritor Juan Valera s/n de Cabezo de Torres y C/ Moreras n.º 4 de Puente Tocinos.

Transcurrido el plazo indicado, las cuotas no pagadas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, los intereses de demora y las costas que se ocasionen.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y 24 del R.D. 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Murcia, 11 de febrero de 2008.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

2113 Padrón de Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de 2008.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados que, por resolución del Director de la Agencia Municipal Tributaria de 13 de febrero de 2008 ha sido aprobado el padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de 2008.

Este padrón se encuentra expuesto al público en la Agencia Municipal Tributaria de este Ayuntamiento durante un plazo de 30 días, a partir del día siguiente a la publicación de este edicto, pudiendo ser examinado por los contribuyentes a quienes interese.

Contra la inclusión en dicho padrón o contra las cuotas que en él se indican, pueden interponerse los siguientes recursos:

A) Recurso potestativo de reposición, previo a la reclamación económico-administrativa, ante el Ayuntamiento de Murcia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública del presente padrón (artículo 14.2 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

En el caso de interposición de recurso de reposición se hará constar que dicho acto no ha sido impugnado en vía económico-administrativa (artículo 21 del Reglamento General de Desarrollo de la LGT, en materia de revisión en vía administrativa aprobado por Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo).

Contra la resolución del recurso de reposición, puede el interesado interponer reclamación económico-administrativa ante el Consejo Económico-Administrativo de Murcia,

en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación, si existe resolución expresa, o desde el día siguiente a aquel en que se produzcan los efectos del silencio administrativo, si aquella no se produjera (artículo 19 del Reglamento del Consejo Económico-Administrativo de Murcia, BOR n.º 86 de 16/04/2005).

B) Reclamación económico-administrativa ante el Consejo Económico-Administrativo Municipal, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la finalización del período de exposición pública del presente padrón.

La resolución de la reclamación económico-administrativa pone fin a la vía administrativa y es susceptible de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación.

Si no recayese resolución expresa, el plazo será de seis meses, contados desde el día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto (artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

El período voluntario de pago es del 5 de marzo al 5 de mayo de 2008, ambos inclusive.

El pago debe hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras, utilizando el documento de ingreso que este Ayuntamiento remitirá por correo ordinario a todos los interesados.

Son entidades colaboradoras: CajaMurcia, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Cajamar, La Caixa de Catalunya, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, Caja Rural Central y los Bancos Bilbao-Vizcaya-Argenterla, Santander-Central Hispano y Banco Popular.

Quienes no reciban o extravíen el documento de ingreso pueden obtener un duplicado del mismo en cualquiera de las oficinas de gestión y recaudación municipal, sitas en C/ Escultor Juan González Moreno n.º 4, bajo (junto a Virgen de los Peligros), Avda. Juan Carlos 1 n.º 4, C/ San Roque, 3 de El Palmar, C/ Adrián Viudes n.º 2 de Beniaján, C/ Escritor Juan Valera s/n de Cabezo de Torres y C/ Moreras n.º 4 de Puente Tocinos.

Transcurrido el plazo indicado, las cuotas no pagadas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, los intereses de demora y las costas que se ocasionen.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y 24 del R.D. 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Murcia, 13 de febrero 2008.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

2117 Nombramiento de Hijo Predilecto de Murcia a don Antonio Campillo Párraga.

Por acuerdo del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2008, se ha incoado expediente para el nombramiento de Hijo Predilecto de Murcia a don Antonio Campillo Párraga.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que, por plazo de quince días, cuantas personas, Entidades y Organismos lo deseen, puedan comparecer en dicho expediente y formular cuantas alegaciones estimen oportunas, en orden a la finalidad propuesta.

La Instructora, Fátima Barnuevo Ruiz.

Murcia

2119 Relación de vehículos abandonados en los depósitos municipales y en la vía pública.

A los efectos previstos en el artículo 71 del R.D.L. 339/90 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 11/99, de 21 de abril y conforme a lo prevenido en el art. 35.3 del Reglamento General de Vehículos aprobado por el Real Decreto 2.822/98 y en los artículos 60 y 61 de la Ordenanza Municipal de Limpieza Viaria aprobada el 21 de diciembre de 2001; y por no haber sido posible la notificación personal, se procede, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, a su notificación mediante anuncio, advirtiendo a los titulares que si no se hiciesen cargo de los vehículos que se encuentran en los depósitos municipales y en la vía pública, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto, los vehículos que a continuación se relacionan, se procederá a solicitar la baja de oficio de los mismos como vehículos abandonados en la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, siendo considerados como residuos sólidos urbanos.

Murcia, 5 de febrero de 2008.—El Director de la Oficina de Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

N.º EXPTE. POLICIAL	MATRÍCULA / N.º BASTIDOR	MARCA / MODELO	TITULAR / DNI
1587/2007	MU 4344 AT / WDB2010241F186018	MERCEDES 190 E	CONTRERAS NAVARRO, JUANA. DNI/CIF: 48479894B
1599/2007	MU 9932 AF / VSS028A0000101709	SEAT MARBELLA	BERNABE MORENO, GINES. DNI/CIF: 34818034J
695/2007	MU 1563 AU / WF0AXXGAGAGU89710	FORD ESCORPIO	FERNANDEZ ALCARAZ, JOSE. DNI/CIF: 22437010G
1590/2007	MU 8833 AL / VS5B53705L0002728	RENAULT 19 GTS	GALVEZ ALEMAN, JOSE. DNI/CIF: 74279330W
1627/2007	MU 9065 AV / WDB2010241F454544	MERCEDES 190-E	MARIN SALMERON, MIGUEL. DNI/CIF: 27467708G
1189/2007	MU 8606 AN / VS7XBEJ0001EJ1092	CITROEN BX	SANCHEZ MARTINEZ, FCO.. DNI/CIF: 74344839F
522/2007	MU 0678 AL / Desconocido51392	FORD FIESTA	ESCUDERO GOMEZ, IRENE. DNI/CIF: 48491440B
1628/2007	C 0788 BNN / VTTAA811D00112265	SUZUKI	FERNANDEZ UTRERAS, CARMEN. DNI/CIF: 27480758J
968/2007	MU 0090 AJ / VS6AXXWPAAJT18373	FORD ESCORT 1 6	BODIAN -, ISMAILA. DNI/CIF: X2878249Y
1184/2007	MU 7181 W / VSA63117510035394	MERCEDES-BENZ MB180	GEPROVER SA. DNI/CIF: A30065742
36/2007	MU 4848 AU / VS5L53705M0700739	RENAULT 19 GTS	CORREAS FERNANDEZ, SANTIAGO. DNI/CIF: 48481874J
1319/2007	MU 5558 AV / Desconocido81825	CITROEN AX	ORTIZ ROS, JUAN. DNI/CIF: 27442230X
993/2007	MU 0197 AD / Desconocido88651	OPEL CORSA 1.2	CONTRERAS FERNANDEZ, CRISTOBAL. DNI/CIF: 34811617J
984/2007	MU 6097 BN / VS7N2L90001L93236	CITROEN ZX 1.4I	GALINDO MARTINEZ, JUAN ANTONIO. DNI/CIF: 27457439Q
1012/2007	MU 3772 AN / Desconocido91620	SEAT IBIZA 1.5	VERA RODRIGUEZ, JOSE RODRIGO. DNI/CIF: X6512858V
980/2007	MU 7821 AK / Desconocido97706	RENAULT 19	ZAMBRANO ARTEAGA, JAIRO RAFAEL. DNI/CIF: X3964717T
1025/2007	MU 3582 AW / VVWZZZ80ZNY092885	VOLKSWAGEN POLO	PEREZ GUIRAO, MANUEL. DNI/CIF: 22401418Q
1091/2007	C 7861 BNC / VTHVRN95FVE427100	DERBI	FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA ESPERERANZA. DNI/CIF: 11894409M
348/2007	MU 3307 AP / Desconocido106776	RENAULT 19	HERNADEZ TEROL, MIGUEL ANGEL. DNI/CIF: 23007279B
1069/2007	C 3962 BLR / VTHVR1AA1YE475034	DERBI	BELANDO MORALES, ANTONIO. DNI/CIF: 22417573W
1569/2007	MU 3464 AW / VGMHFD5900E005687	HONDA YUPI	BAHAMONDE MANJON, MIGUEL. DNI/CIF: 2042208S